Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de marzo de 2024
(MOAD: 2024/SOC_01/000018)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don José Llorente Prieto P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE
Don José García Guerrero P.S.O.E.-A
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

CONCEJALES:
Doña Isabel María Delgado Correa. P.S.O.E.-A
Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E-A

SECRETARIO DE LA JGL:
Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:
Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

En la Sala de Junta de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y nueve minutos del día once de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as antes relacionados, miembros de la Junta de Gobierno Local, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

La Concejal Doña Isabel María Delgado Correa acude como sustituta de la Segunda Teniente de Alcalde, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0330/24, de 6 de marzo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 4 de marzo de 2024.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.
4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7XVSZ2PMGY5KRSYIXCMZ7BIU	Fecha	20/03/2024 07:25:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XVSZ2PMGY5KRSYIXCMZ7BIU	Página	1/2

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 4 de marzo de 2024.**

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 4 de marzo de 2024.

2. **Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.**

2.1. El Sr. alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

2.1.1. Revisión de la Ordenanza no fiscal núm. 44, reguladora del Gobierno Abierto y Participación Ciudadana, para su aprobación en el Pleno Ordinario de Marzo.
2.1.2. Revisión de la Ordenanza no fiscal núm. 19, Reguladora de la Feria y Fiestas Patronales de San Bartolomé.

2.2. El Sr. García Guerrero da cuenta de los siguientes asuntos:
2.2.1. Revisión del catálogo de viviendas protegidas tipo c.
2.2.2. Estado del procedimiento abierto para regularizarla donación modal de la Archidiócesis de Sevilla a este Ayuntamiento de los inmuebles correspondiente a los Jardines del Arzobispo y el Centro Cívico.

3. **Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.**

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ninguno.

4. **Ruegos y preguntas.**

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas y quince minutos del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº., el Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7XVSZ2PMGY5KRSYIXCMZ7BIU	Fecha	20/03/2024 07:25:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XVSZ2PMGY5KRSYIXCMZ7BIU	Página	2/2